



ORE/001/11.

Mérida, 14 de Enero de 2011.

Ciudadano:

Decano Presidente y demás Miembros del Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas.

Presentes.-

Tengo a bien dirigirme a ustedes, en la oportunidad de remitir Informe sobre los Casos de la Agenda N° 01 del Consejo de la Facultad de **Fecha 14 de Enero de 2011.**

COMUNICACIÓN SUSCRITA POR EL **PROF. JUAN CARLOS FERNÁNDEZ** DIRECTOR DE LA OFICINA DE REGISTROS ESTUDIANTILES QUIEN REMITE EN ANEXO INFORME DE LAS SOLICITUDES FORMULADAS POR LOS BACHILLERES DE ESTA FACULTAD.

3.1. COMUNICACIÓN DE LA BR. MÉNDEZ ZERPA, NERIMAR, C. I. N° 16.199.200, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL CICLO INTRODUCTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Retirada por reglamento en el período U-2009.
- d) Realizó inscripción en el período A-2010 y aparece ausente en la asignatura inscrita.



SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación al Ciclo Introdutorio A-2011 a realizarse del 21/02/2011 al 25/2/2011.

3.2. COMUNICACIÓN DE LA BR. CANDELAS RIVAS, LIS ANNE, C. I. N° 11.959.475, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL CICLO INTRODUTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) Realizó reincorporación por diferimiento de inicio de clases para el período A-2010.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación. Pasar por la Oficina de ORE FACIJUP al inicio del Ciclo Introdutorio para regularizar su situación.

3.3. COMUNICACIÓN DEL BR. VALDÉS DÍAZ, JOSÉ CARLOS C. I. N° 12.174.469, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL CICLO INTRODUTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2009.
- b) Tiene aprobadas 2 asignaturas.
- c) Aparece inscrito en el período A-2010 con 2 asignaturas.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación. Pasar por la Oficina de ORE FACIJUP al inicio del Ciclo Introdutorio para regularizar su situación.



3.4. COMUNICACIÓN DE LA BR. RODRÍGUEZ VALLADARES, NATHALY GISSELLE, C. I. N° 19.592.692, ESTUDIANTE DE LA ESCUELA DE DERECHO QUIEN SOLICITA REINCORPORACIÓN PARA EL CICLO INTRODUCTORIO A-2011.

- a) Ingresó a la Escuela de Derecho en el período A-2008.
- b) No tiene aprobada ninguna asignatura.
- c) No realizó inscripción en el período A-2010.

SE SUGIERE: Aprobar la solicitud de reincorporación al Ciclo Introductorio A-2011 a realizarse del 21/02/2011 al 25/2/2011.

3.5. COMUNICACIÓN DEL BR. PEÑA TOBÓN, JARIB, C.I. No. 15.175.413, QUIEN SOLICITA RATIFICACIÓN DE ADMISIÓN Y AUTORIZACIÓN DE INSCRIPCIÓN PARA LA CARRERA DE DERECHO PRESENCIAL PARA EL PERIODO A-2011.

- a) Aparece asignado por OFAE por prueba de selección para la carrera de Derecho Presencial para el período A-2011, con una nota de 68,200 puntos.

SE SUGIERE: Negar la solicitud de ratificación de admisión y autorización de inscripción para la carrera de Derecho Presencial por extemporánea.

Sin más a que hacer referencia de Uds.

Atentamente.

Prof. Juan Carlos Fernández.
Director O.R.E

JCF/mk.